

1.º *Objeto del contrato*: Prestación de los servicios de limpieza del Hospital de San Martín.

2.º *Precio*: A fijar por los concursantes.

3.º *Plazo*: La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos sucesivos de igual duración.

4.º *Garantía provisional*: 10.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva*: La que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6.º *Proposiciones*: Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción firmada por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital de San Martín, convocado por el Órgano de Gestión de los Servicios Benéficos-Sanitarios Insulares», en el Registro del Hospital Insular, todos los días

hábiles, de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital de San Martín, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio con sujeción a las

condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas (los precios en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º *Documentos*: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Órgano de Gestión.

8.º *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en la sala de Juntas del Hospital Insular, a las doce horas del día siguiente hábil, cumplidos diez asimismo hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 1979.—El Presidente, Manuel Morales Torres.—2.668-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Wolswagen», sin matrículas, al parecer abandonado en un local de la población de Premiá de Mar (Barcelona), afecto al expediente número 271/79, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 40.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de junio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona a 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.813-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Isidro Carrasco Barrera y Fernando Martínez Mancho, cuyos últimos domicilios conocidos eran sin domicilio fijo el primero y en calle San Miguel, 38, primero primera, Badalona (Barcelona), el segundo; inculcados en el expediente número 218/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 7.900 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1)

del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de junio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona a 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.812-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Penido Penido y Francisco Peñalver Lerín, cuyos últimos domicilios eran desconocidos, inculcados en el expediente número 217/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de junio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-

dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona a 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.811-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Miguel Balada Oliveras, Eusebio Rodríguez Lorente y José Vázquez Sánchez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Pajas, 23, segundo, Tarrasa (Barcelona); carretera de Barcelona, 358, piso, Sabadell (Barcelona), y Navidad, 83, Sabadell (Barcelona), respectivamente, inculcados en el expediente número 150/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 7.740 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de junio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona a 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.810-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rosa Garriga Pla, Miguel Garriga, padre de la menor anterior; Francisco Fuentes Llagostera, Juan Davi Llagostera, José María Mora Valls, María Elena Torne Labalsa; Jovita Fernández Ardura y Jorge Casalls Güells,

cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle General Mola, 84, Mataró, los dos primeros; calle Barcelona, 50, segundo tercera, Argentina; ronda O'Donnell, número 83, Mataró; calle José Antonio, número 49, segundo, Mataró; calle Barcelona, 50, segundo tercera, Argentina; avenida Jaime Recoder, 76, Mataró, y calle Barcelona, 50, segundo tercera, Argentina, respectivamente, y todos de la provincia de Barcelona, inculcados en el expediente número 115/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.243 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de junio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.809-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Bordas Rivero, Angel Fernández Marín, por sí y como Gerente de «Squelch-Ibérica, S. A.», y a la firma «Foto-Star», cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Puxina, 5, Barcelona; calle Escipión, 31, Barcelona, y plaza Duque Orlando Gomis, 9, Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 312/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de aparatos de radio aficionados, mercancía valorada en 697.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 2 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.808-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Angel María Carcedo Sedano y Escolumbre Ceballes Zurbitu, cuyo último domicilio conocido era en Bilbao (Vizcaya), calle Iparraguirre, número 63, inculcados en el expediente número 39/1978, instruido por aprehensión de 44 botellas de güisqui, mercancía valorada en 24.450 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del

artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.938-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal:

Expediente 20/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot», modelo 404, matrícula 8487-BV-94, valorado en 15.000 pesetas.

Expediente 21/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Ford-Capri», matrícula 3779-EC-94, valorado en 45.000 pesetas.

Expediente 24/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «BMW», modelo 1800, valorado en 45.000 pesetas.

Expediente 41/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot», modelo 504, matrícula 9983-CC-33, valorado en 45.000 pesetas.

Expediente 42/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Fiat», modelo 128-A, valorado en 50.000 pesetas.

Lo que se comunica a quienes pudieran ser los propietarios o usuarios de los citados automóviles, los cuales se hallan en ignorado paradero.

Asimismo se les comunica que la vista y fallo de los referidos expedientes tendrá lugar a las diez horas del día 24 de mayo de 1979, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián, y que pueden asistir por sí, o asistidos de Letrado en ejercicio, si lo estiman oportuno, y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—6.940-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno del Tribunal.

Expediente 18/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Ford-Taurus», modelo 1300 XL, valorado en 80.000 pesetas.

Expediente 19/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Simca», modelo 1100, matrícula 8646-HH-78, valorado en 75.000 pesetas.

Expediente 22/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Opel-Audi», matrícula 1324-RB-84, valorado en 75.000 pesetas.

Expediente 23/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Simca», modelo 1200, matrícula 2475-QF-64, valorado en 80.000 pesetas.

Expediente 25/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volkswagen», matrícula 4745-BT-93, valorado en 60.000 pesetas.

Expediente 26/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Renault», modelo R-12, matrícula 3841-PB-41, valorado en 130.000 pesetas.

Expediente 43/79.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot», matrícula 88-44-GP, valorado en 60.000 pesetas.

Lo que se comunica a quienes pudieran ser los propietarios o usuarios de los citados automóviles, los cuales se hallan en ignorado paradero.

Asimismo se les comunica que la vista y fallo de los referidos expedientes tendrá lugar a las diez horas del día 28 de mayo de 1979, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián, y que pueden asistir por sí o asistidos de Letrado en ejercicio, si lo estiman oportuno, y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—6.939-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a César Vitarte, cuyo último domicilio es desconocido, inculcado en el expediente número 88/79, instruido por aprehensión y descubrimiento de droga, mercancía valorada en 521.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de junio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.860-E.

Desconociéndose el actual aradero de Juan Martínez, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de junio de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 142/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se

levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.862-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Jhangir Allibhoy Mohamed, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de junio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 157/79, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.863-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Marino Alfredo Picazo López, cuyo último domicilio conocido fue en calle Fernández Ladrada, 24, bajo, de Madrid, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 2 de mayo de 1979, al conocer del expediente número 23/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de estupefacientes aprehendidos, por valor de 55.000 pesetas, y descubiertos, por valor de 25.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Marino Alfredo Picazo López.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

A Marino Alfredo Picazo López.

Sanción principal: 373.600 pesetas, equivalente al 467 por 100 del valor total.

Sustitución de comiso: 25.000 pesetas, según el artículo 31 de la vigente Ley. Total a ingresar: 398.600 pesetas.

5.º Decretar el comiso del estupefaciente aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-

puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.167-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Arsenio García Caballero, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, calle Segura, bloque 30-18, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 2 de mayo de 1979, al conocer del expediente número 363/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de un automóvil valorado en 80.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Arsenio García Caballero.

Absolviendo de toda responsabilidad al resto de los encartados en el presente expediente.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: De pesetas 373.600, equivalente al 467 por 100 del valor.

5.º Decretar el comiso del automóvil aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.168-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Alexis Ibarra, súbdito dominicano, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 2 de mayo de 1979, al conocer del expediente número 257/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de dos televisores valorados en 85.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Juan Vandrell Barrera y Alexis Ibarra.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

A Juan Vandrell Barrera, 198.475 pesetas.

A Alexis Ibarra, 198.475 pesetas.

Total a ingresar: 396.950 pesetas, equivalente al 467 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de los televisores aprehendidos, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 640 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.169-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Horacio Romero, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 2 de mayo de 1979, al conocer del expediente número 14/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de un televisor de color valorado en 55.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Horacio Romero.

Absolviendo de toda responsabilidad a Roberto Hermes Gómez.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17 por la cuantía de la infracción.

4.º Imponer la multa siguiente: De pesetas 229.000, equivalente al 400 por 100 del valor del televisor.

5.º Decretar el comiso del televisor aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.170-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de María Teresa Silva Fernández y Enrique Fernández García, con domicilio descono-

cido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de junio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 170/79, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid 9 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.864-E.

Desconociéndose el actual paradero de Lui Yau Chiu, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de junio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 170/79, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid 9 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.865-E.

BANCO CENTRAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que la Junta general ordinaria anunciada en primera convocatoria para el viernes día 25 de mayo actual no podrá celebrarse por falta de quórum, según resulta del total de delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy.

Se celebrará, por tanto, en segunda convocatoria, el sábado día 26 de mayo, a las doce de la mañana, en el mismo lugar, pabellón X (Palacio de Cristal) de la Casa de Campo, de Madrid.

Madrid, 19 de mayo de 1979.—El Secretario general, Juan Bule Hombre. —2.842-12.

BANCO PASTOR

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, con intervención de su Letrado Asesor, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en La Coruña, en el salón de actos del edificio social de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Fernando Mañas, 2, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del viernes 7 de junio próximo, y si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 8 del mismo mes, con el siguiente

Desconociéndose el actual paradero de Esteban Cañas Díaz y Leonardo Torres Huelves, cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid han sido calle General Aranda, 29, bajo, y calle Anastasio Aroca, 20, bajo, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de junio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 184/79, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid 9 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.866-E.

Desconociéndose el actual paradero de Félix Guerrero Sánchez y Antonio Catalán Escala, cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid han sido calle Despeñaperros, 4, y colonia de Los Angeles, bloque 16, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de junio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 185/79, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la

realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.867-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jamila Belbaraka, Mohamed Abdelaziz Laaroussi, Mohamed Abdelkrim, Mohamed Bougataya y Saber Abdeljalil, cuyo último domicilio conocido era en paseo de Onésimo Redondo, 16, apartamento 20, Madrid, inculpados en el expediente número 174/77, instruido por aprehensión de «hachis prensado», mercancía valorada en 250.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de junio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.861-E.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios de acuerdo con la propuesta del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada anteriormente en la parte no utilizada todavía por el Consejo y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a las Juntas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 28 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmela Arias y Díaz de Rábago.—2.517-2.

BANKUNION

BANCO UNION, S. A.

Habiéndose comunicado el extravío del resguardo de Depósito de este Banco número 0113897 a favor de don Justo Leonar-

do Manrique, de 100 bonos de caja, por un importe nominal de 100.000 pesetas, número 670.090/189, se hace público de acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 30 de nuestros Estatutos; si dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se extenderá duplicado, según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la Entidad libre de toda responsabilidad.

Vitoria, 10 de mayo de 1979.—2.841-8.

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos, el Consejo de Administración acordó celebrar en primera convocatoria la Asamblea general extraordinaria, a las diecinueve horas del día 12 de junio próximo, en el salón de actos de la Institución, sito en esta ciudad, calle Rutilla, número 2, y en el supuesto de ser necesaria, en segunda convocatoria, para el mismo día, a las diecinueve treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Elección de dos Consejeros generales, representantes de impositores, para cubrir dos puestos del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de posibles vacantes de los Organos de Gobierno que procedan.

- 2.º Modificación de Estatutos.
3.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Terrassa, 14 de mayo de 1979.—El Vicepresidente primero en funciones de la Caja de Ahorros de Terrassa, Ricard Camí Aliart.—4.552-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

Convocatoria de asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día 16 de los corrientes, se convoca a los señores Consejeros generales y a todos los componentes de los demás Organos de Gobierno de la misma, a la reunión extraordinaria de la Asamblea general que se celebrará el día 5 de junio de 1979, en el salón de convenciones del hotel Los Lebreros, calle Luis Morales, sin número (esquina a Luis Montoto), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Obras benéficas sociales realizadas en 1978.
4. Propuesta de nuevas obras sociales.
5. Designación de los miembros de la Comisión Revisora del balance del ejercicio de 1978.
6. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el número de Consejeros que prevén los Estatutos, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

Sevilla, 16 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.553-C.

ALMACENES SEYMO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 8 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 9 de junio, a las doce horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1978.
2. Nombramiento de censores para el ejercicio de 1979.
3. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de acreditar su condición de tales en la forma prevista por los Estatutos sociales.

Santander, 14 de mayo de 1979.—Un Administrador, Serafín Trápaga.—4.566-C.

AUTO SALON BARCINO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en el local denominado (4 C. V.), sito en esta ciudad, avenida del Generalísimo Franco, número 535, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 7 de junio, a la misma hora y lugar,

en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la de sus Consejeros Delegados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados en la reunión informativa de junio de 1978.
- 6.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Soler Comas.—4.565-C.

COMPANIA MINERA MORRO DE BILBAO, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de junio próximo, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda en el siguiente día 7, a las cinco de la tarde, en la oficina de la Compañía, calle San Vicente, s/n, edificio «Albia», planta 13, departamento 4, con el siguiente orden de asuntos:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
2. Nombramiento de Consejeros o reelección de los que correspondan cesar.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
4. Consideración de la conveniencia de una eventual disolución de la Compañía de acuerdo con lo prevenido en el número 5 del artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones legales sobre la materia, con anulación total de las acciones en circulación. Adopción de un acuerdo sobre el particular o remisión del mismo a una Junta extraordinaria que oportunamente se convocará al efecto.
5. Nombramiento de liquidadores de la Sociedad, en su caso.

Bilbao, 18 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.840-8.

EUROFINANZA SOCIEDAD GENERAL EUROFINANZA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de junio de 1979, en el local habilitado al efecto, sito en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, 812, 4.º, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración, en cuanto a la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1978.
- 3.º Designación de censores para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 14 de mayo, en las oficinas del domicilio social.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta del quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar, hora y orden del día señalado.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Casanovas Parella.—1.458-D.

TICKET RESTAURANT DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 6 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del día 7 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.551-C.

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Valencia, sita en la calle Poeta Querol, número 15, el día 11 de junio de 1979, a las once treinta horas, para someter a examen y aprobación de la misma los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de sus mandatarios.
- 2.º Aprobar la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y distribución de beneficios.
- 3.º Acordar la reinversión de las cantidades amortizadas de la materialización de la previsión para inversiones.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.
- 5.º Reelección de los señores Consejeros para el bienio 1980-81.
- 6.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto el Consejo de Administración ha sido asesorado en Derecho sobre la legalidad de los acuerdos de la presente convocatoria de Junta general por su Letrado asesor.

Para concurrir a la Junta de señores accionistas es necesario poseer diez acciones ordinarias, como mínimo, debiendo, para obtener tarjetas de asistencia, depositar los títulos o sus resguardos bancarios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma en la Caja de la Sociedad, de nueve a doce horas, o en las siguientes Entidades bancarias:

En Valencia: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Valencia y Caja de Ahorros de Valencia.

En Barcelona: Banco Central y Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora.

Las acciones que asistan, presentes o representadas, a la Junta que se convoca, percibirán en concepto de gastos de movilización la cantidad de cinco pesetas por título.

Valencia, 11 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, L. Ferrer Monforte.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, T. Trénor Azcárraga, Marqués del Turia.—4.303-C.

GENERAL TECNICA INDUSTRIAL, S. A.

(G. T. I.)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con la legislación vigente y con nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá efecto en nuestro domicilio social el día 12 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, 13 de junio de 1979, y a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1978 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
- 3.º Cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 7.º de nuestros Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Secretario, Juan José González Redondo.—4.315-C.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.

(PAPENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 17, 19 y 26 (apartado 8.º) de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 del mes de junio del corriente año, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, si se reúnen los quórum necesarios para ello, y en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 15 de junio del año en curso, celebrándose la Junta, en una u otra fecha, en el Club de Tenis de Alcira (Valencia), colonia Montealegre, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Variaciones en el Consejo.
- 5.º Información sobre la reducción de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alcira, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.318-C.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.

(PAPENSA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 26 (apartado 8.º) de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, si concurren, presentes o debidamente representadas, dos o terceras partes de las acciones ordinarias y dos terceras partes de las acciones preferentes, como mínimo, y si no se alcanzaren dichos quórum, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 15 del mes de junio del año en curso, celebrándose la Junta, en una u otra fecha, en el Club de Tenis de Alcira (Valencia), colonia Montealegre, con arreglo al siguiente orden del día:

Rectificar o modificar los artículos 8.º, 10, 18, 21, 23, 30, 35, 40, 46, 51, 57 y 62, cuya nueva redacción fue aprobada por la Junta general extraordinaria, celebrada el 29 de abril de 1977.

Alcira, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.317-C.

EDIFICIOS BUENAVISTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (calle Francisco de Rojas, 3, 1.º, izquierda), el próximo día 7 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, a las mismas horas y lugar, el día 8, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.
2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1979.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardos de las mismas, para asistir a la Junta, podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores, en el domicilio social (calle de Francisco de Rojas, 3, 1.º, izquierda).

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.570-C.

AUTOMOVILES LUARCA, S. A.

(ALSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente legislación y con nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá efecto en la Sala de Juntas de nuestro domicilio social, calle Magnus Blikstad, número 2, de esta villa de Gijón, el día 11 de junio de 1979, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, 12 de junio de 1979, y a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1978 y distribución de beneficios.
- 2.º Propuesta de reelección y ratificación de señores Administradores.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

4.º Cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 7.º de nuestros Estatutos.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Gijón, 11 de mayo de 1979.—El Consejo- Secretario, Amador Rodríguez Redondo.—4.316-C.

PROMOCIONES TURISTICAS CANARIAS, S. A.

(PROTUCASA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 22 y concordantes de los Estatutos, en relación con los artículos 50, 51 y pertinentes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del edificio «Humiaga», calle General Franco, número 39, tercero, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 29 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del propio mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978, de la resolución sobre resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.

3.º Nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros, por término de mandato.

4.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores socios que deseen asistir a la Junta deberán solicitar la correspondiente tarjeta con cinco días de antelación, como mínimo, a la expresada fecha, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, calle León y Castillo, 226, 3.º, acreditando su condición de accionistas y depositando los títulos de su propiedad o, en su defecto, el documento justificativo de su inmovilización en entidad bancaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.680-D.

SUDENTA, S. A.

BARCELONA

Ronda de San Antonio, número 98

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 11 del próximo mes de junio, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12, a las veintiuna horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1979.

3.º Renovación parcial de Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recomienda, a los fines de asistencia, lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vilanova Simón.—4.576-C.

AVIACION Y COMERCIO, S. A. (AVIACO)

MADRID

Balance inventario regularizado según Ley 76/1961, al 31 de octubre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
Inmovilizado		Capital y reservas	1.036.379.535,38
Material	8.278.049.638,97	Capital social	1.300.000.000,—
Terrenos y bienes naturales	94.544.771,—	Resultados negativos ejercicios anteriores	— 263.620.464,62
Edificios y otras construcciones	230.545.739,23	Ejercicio 75/76	— 205.993.587,94
Maquinaria, instalaciones y útiles	162.635.319,91	Ejercicio 76/77	— 57.626.878,68
Elementos de transporte	14.354.457,60	Deuda a plazo largo y medio	7.180.608.665,44
Material aéreo	9.055.453.461,50	Préstamos I.N.I.	866.817.440,—
Inversiones realizadas, Decreto-ley 19/1961	6.039.048.235,99	Créditos financieros	559.339.313,—
Otra flota	3.018.405.225,61	Entregas del año	307.478.127,—
Mobiliario y enseres	42.239.112,33	Bancos e Instituciones financieras extranjeras	6.313.791.225,44
Amortización acumulada del inmovilizado material	— 2.084.319.051,77	Préstamos concertados Decreto-ley 19/1961	4.515.008.732,98
Inmovilizado en curso	780.595.829,17	Otros préstamos	1.798.782.492,46
Financiero	13.970.329,05	Deudas a plazo corto	1.895.211.180,61
Participación financiera MUSINI	12.299.152,—	Proveedores	1.231.310.583,17
Fianzas y depósitos constituidos	1.672.177,05	Anticipos de clientes	274.643.762,93
Gastos amortizables	242.969.362,39	Hacienda pública y otras Entidades, por conceptos fiscales	40.462.739,60
Formación tripulaciones	228.478.110,27	Organismos de la Seguridad Social	39.190.710,61
Documentación técnica de vuelo	14.491.252,12	Otros acreedores por operaciones tráfico	57.673.760,—
Existencias	15.195.486,55	Préstamos recibidos	237.800.000,—
Materiales para consumo y reposición	15.195.486,55	Acreedores no comerciales	14.129.824,30
Deudores	954.808.606,58	Ajustes por periodificación	686.328.082,01
Clientes	720.751.564,72	Pagos diferidos e ingresos anticipados	686.328.082,01
Otros deudores por operaciones tráfico	234.057.041,86	Total Pasivo	10.798.527.463,44
Cuentas financieras	454.905.320,81	Cuentas de orden	6.225.783.915,60
Préstamo a plazo corto	14.328.818,—		
Fianzas y depósitos constituidos	6.121.400,—		
Caja	18.244.185,54		
Bancos e Instituciones de crédito	418.210.917,27		
Ajustes por periodificación	387.734.897,08		
Pagos anticipados e ingresos diferidos	387.734.897,08		
Resultados	452.893.822,01		
Pérdidas del ejercicio	10.798.527.463,44		
Total Activo	10.798.527.463,44		
Cuentas de orden	6.225.783.915,60		

Cuenta de explotación

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	2.371.070.187,23	Ventas	9.106.535.712,53
Gastos financieros	673.348.184,09	Ingresos accesorios de la explotación	175.878.792,59
Tributos	133.516.601,50	Ingresos financieros	3.817.470,85
Trabajos suministros y servicios del exterior	5.528.863.413,63	Subvenciones a la explotación	— 1.739.530,—
Transportes y fletes	1.387.607,80	Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	14.345.693,—
Gastos diversos	117.100.929,39	Saldo deudor	9.298.938.138,97
Amortizaciones	782.016.112,58		523.516.681,89
Dotaciones a las provisiones	15.752.235,—		
Rappeles por ventas	19.419.569,64		
	9.822.455.820,86		9.822.455.820,86

Resultados extraordinarios

Pérdidas producidas en la enajenación de elementos del inmovilizado	16.957.992,—	Beneficios obtenidos en la enajenación de elementos del inmovilizado	94.071.479,—
Diferencias de cambio paridad monetaria créditos	6.490.827,12		
Saldo acreedor	23.448.819,12		
	70.822.859,88		
	94.071.479,—		94.071.479,—
		Pérdidas y ganancias	
Resultado de explotación	523.516.681,89	Resultados extraordinarios	70.822.859,88
		Pérdida neta total	452.893.822,01
	523.516.681,89		523.516.681,89

Madrid, 10 de mayo de 1979.—1.470-D.

HUTCHINSON, INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, kilómetro 2,400 de la carretera a Camporreal, del término municipal de Arganda del Rey (Madrid), el día 12 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, son arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación; en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al pasado ejercicio de 1978, así como la lectura del dictamen suscrito por los censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en los Bancos donde tengan depositadas sus acciones o en las oficinas de la Sociedad, kilómetro 2,400 de la carretera a Camporreal, del término municipal de Arganda del Rey (Madrid), con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión.

Arganda del Rey, 16 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.320-C.

GARAJES, REPRESENTACIONES, ACCESORIOS Y TALLERES, S. A.

(GRATSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 18 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, calle Casanova, número 23, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas, balances y gestión social del ejercicio 1978.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fernández Minguella.—4.331-C.

HILADOS FLUVIA, S. A.

Trafalgar, número 4, planta 10, letra A

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Hilados Fluvia, S. A.», para el día 12 de junio de 1979, a las diecinueve horas y en el domicilio social, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

- 1.º Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Acuerdo sobre aplicación del saldo que presenta la «Cuenta de regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre».

Para poder asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar en la Caja social, con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración, las acciones o resguardos bancarios de inmovilización.

Barcelona, 8 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.673-16.

TRANSPORTES DE VIGO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 1 de junio próximo, en el domicilio social, calle Palperra, 9, de esta ciudad, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o para el siguiente día 2, a la misma hora y local, si hubiera de celebrarse en segunda.

Orden del día

- Informe sobre los asuntos sociales.
Propuesta de ratificación del nombramiento de Administradores.
Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
Idem del acta de la reunión.

Vigo, 2 de mayo de 1979.—El Secretario, 2.680-13.

AGUAS DE ESPARRAGUERA VIDAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

ESPARREGUERA

Beato Castellet, 84

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, el 16 de junio, a las once horas, en primera, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17, en el mismo local y hora, con el siguiente objeto:

- 1.º Materias fijadas en el artículo 50 de la Ley con relación al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Por gastos de asistencia se pagarán diez pesetas por acción.

Esparraguera, 10 de mayo de 1979.—El Presidente, Ramón Llovet Mayol.—2.682-6.

CAIRAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Consejo de Ciento, 366, Barcelona, el día 12 de junio de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Renovación, reestructuración y reorganización del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, Alfredo Sedó, Presidente.—2.690-16.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Consejo de Ciento, 366, el día 12 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Renovación, reestructuración y reorganización del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores para aprobación y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad en orden a la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, Alfredo Sedó Peris-Mencheta, Presidente.—2.691-16.

S. A. KROMSCHROEDER

Sorteo para la amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que el día 12 de junio próximo, a las diez de la mañana, se celebrará en el domicilio social, calle Industria, 54, ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Francisco Hidalgo Torruella, el sorteo de las obligaciones simples, emisión 1964, que han de ser amortizadas en el presente año.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—2.692-16.

CLÍNICAS MEDICAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Entidad, de conformidad con lo prevenido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en nuestra Clínica de Marbella (Málaga), avenida de Severo Ochoa, 22, y, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día 20 siguiente, en el mismo sitio y hora, para tratar los asuntos expuestos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1978, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Propuesta de reelección de Consejero.
- 3.º Propuesta de designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a este acto deberán depositar el resguardo de acciones, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en

nuestro domicilio social de Madrid, calle de General Mola, 92, o en la Clínica de Marbella, o justificar debidamente que lo está en Entidad bancaria.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.279-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE MOLINOS POITTEMILL

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, 56, a las diez horas del día 12 de junio de 1979, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día, en los mismos lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación y resultados.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Cese y nombramiento de Administradores.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.289-C.

ELECTRO METALURGICA DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1979, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 42, 2.º de Barcelona. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 1979, a las doce horas, en el mismo local.

Orden del día

I. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas y gestión de la Dirección y del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978, y resolver sobre los resultados del mismo.

II. Cese y nombramiento de Administradores y fijación del número de los mismos dentro del mínimo y máximo estatutario.

III. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

IV. Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten por la Junta sobre los extremos que anteceden.

V. Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a Junta los accionistas que, con cinco días de antelación al fijado para su celebración, hayan depositado en la Caja social cincuenta o más acciones o el resguardo acreditativo, a juicio del Consejo, de tenerlas depositadas en otra Sociedad.

Barcelona, 28 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—4.213-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1965

El día 27 del pasado mes de abril se celebró en el domicilio social el sorteo

ante Notario para la amortización de 3.337 títulos correspondientes a las «obligaciones simples, emisión 1965», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

661 al	710	29.661 al	29.710
761	767	29.739	29.745
1.661	1.710	30.661	30.710
1.739	1.745	30.739	30.745
2.661	2.710	31.661	31.710
2.739	2.745	31.739	31.745
3.661	3.710	32.661	32.710
3.739	3.745	32.739	32.745
4.661	4.710	33.661	33.710
4.739	4.745	33.739	33.745
5.661	5.710	34.661	34.710
5.739	5.745	34.739	34.745
6.661	6.710	35.661	35.710
6.739	6.745	35.739	35.745
7.661	7.710	36.661	36.710
7.739	7.745	36.739	36.745
8.661	8.710	37.661	37.710
8.739	8.745	37.739	37.745
9.661	9.710	38.661	38.710
9.739	9.745	38.739	38.745
10.661	10.710	39.661	39.710
10.739	10.745	39.739	39.745
11.661	11.710	40.661	40.710
11.739	11.745	40.739	40.745
12.661	12.710	41.661	41.710
12.739	12.745	41.739	41.745
13.661	13.710	42.661	42.710
13.739	13.745	42.739	42.745
14.661	14.710	43.661	43.710
14.739	14.745	43.739	43.745
15.661	15.710	44.661	44.710
15.739	15.745	44.739	44.745
16.661	16.710	45.661	45.710
16.739	16.745	45.739	45.745
17.662	17.710	46.661	46.710
17.739	17.776	46.739	46.745
18.661	18.710	47.661	47.710
18.739	18.745	47.739	47.745
19.661	19.710	48.661	48.710
19.739	19.745	48.739	48.745
20.661	20.710	49.661	49.710
20.739	20.745	49.739	49.745
21.661	21.710	50.661	50.710
21.739	21.745	50.739	50.745
22.661	22.710	51.661	51.710
22.739	22.745	51.739	51.745
23.661	23.710	52.661	52.710
23.739	23.745	52.739	52.745
24.672	24.710	53.661	53.710
24.739	24.756	53.739	53.745
25.661	25.710	54.661	54.710
25.739	25.745	54.739	54.745
26.661	26.710	55.661	55.710
26.739	26.745	55.739	55.745
27.661	27.710	56.661	56.710
27.739	27.745	56.739	56.745
28.661	28.710	56.890	56.946
28.739	28.745		

Dichos títulos, a partir del 28 del presente mes de mayo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito, Oficina Principal y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal. 1.363-D.

GUIVISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Cervantes, número 47, Basauri), a las dieciocho treinta horas del día 15 de junio, en primera convocatoria, o a las trece horas del día siguiente 16 de junio, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como asignación de resultados correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Basauri, 14 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.573-D.

CONSTRUCCION INDUSTRIAL DE EDIFICIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en segundo, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente día 16, a la misma hora, en el salón de actos del Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, número 283), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la mencionada Junta general todos los accionistas que con cinco días de antelación a la expresada Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social y obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 5 de mayo de 1979.—El Gerente, Jorge J. Béjar Camarotte.—2.656-11.

INDUSTRIAS METALICAS ASCASO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-5

Calle Provencals, número 284, bajos

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Industrias Metálicas Ascaso, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el día quince de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el domicilio social (avenida Zaragoza, sin número, de Jaca), y en segunda convocatoria, si procede, el día dieciséis de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura, revisión y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de mil novecientos setenta y ocho; ruegos y preguntas.

Jaca, 10 de mayo de 1979.—El Consejero Delegado.—2.657-11.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS CLAU, SOCIEDAD ANONIMA

VIC

Calle Morgades, número 46, 1.º 1.º

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social el viernes día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el lunes día 18 del propio mes, y

a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance y cuentas del ejercicio económico del pasado año 1978.
- b) Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico del corriente año de 1979.
- c) Fijación del número de Consejeros; renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración y, en su caso, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.
- d) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Vic, 5 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—El Presidente, José Rius Nogué.—2.672-16.

ESTACION RECEPTORA DE GRANOS Y SEMILLAS A GRANEL, S. A.

(ERGRANSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 4 de mayo de 1979, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (edificio del «Silo», Muelle del Contradique, sin número), de Barcelona, el próximo día 11 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 12 de junio de 1979, a la misma hora y lugar, en 2.ª convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de Beneficios, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 5.º Propuesta de ampliación de capital con cargo a la cuenta de regulación de balance y fondo de reserva.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel A. Condeminas Hughes.—2.464-16.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el salón de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (calle de Don Jaime I, número 18, 1.º), en primera convocatoria, o, en su caso, el día 9 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1978, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 4 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.397-D.

NAVIERA SUBIRATS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Naviera Subirats, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria, que se llevará a cabo en el local social de la Entidad el próximo día 18 de junio del corriente año, a las dieciséis horas, sito en Palma de Mallorca (calle Rafaletas, número 1, entresuelo), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 18 del mismo mes y año, y a la misma hora, en dicho local social. La Junta se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances y estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1976, 1977 y 1978.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Aprobación, previa lectura, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas por sí o debidamente representados, siempre que con tres días de antelación así lo comuniquen al señor Secretario de la Entidad.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1979. «Naviera Subirats, S. A.».—El Presidente, José María Subirats.—1.405-D.

AGUAS SALOU, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de «Aguas Salou, S. A.», que tendrá lugar en el «Cine Miramar» (calle Valencia, número 8, de Salou), a las once treinta horas del día 16 de junio próximo, en primera convocatoria, y el 17 en segunda, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
2. Renovación parcial del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1979.
4. Ruegos y preguntas.

Salou-Reus, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo.—1.441-D.

QUIMICA MEDITERRANEA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1979, a las once horas, en el domicilio social. En caso de no concurrir el quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio, en el mismo local y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Cese y nombramiento de Administradores.

Únicamente podrán asistir los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Sánchez de Ocaña.—4.290-C.

COMPANIA ARAGONESA DE RADIODIFUSION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (avenida de Marina Moreno, número 21, 1.º) el día 9 de junio de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1978.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en las oficinas de su domicilio social hasta las trece horas del día 8 de junio.

Para la asistencia a esta Junta será necesario el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos.

Zaragoza, cinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Hernández Montero.—1.449-D.

ACCION MOBILIARIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Vía Augusta, 128, departamento 23, de Barcelona, el día 19 de junio del año en curso, a las doce horas, en segunda convocatoria, supuesto que de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 20 de los Estatutos sociales y artículo 51 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 19.

La Junta se celebrará con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, y en su caso aprobación, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, detalle de gastos generales y propuesta sobre distribución de beneficios de 1978.
- 2.º Examen, y en su caso aprobación, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir los titulares de acciones nominativas inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.585-16.

SALINAS DE BONMAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1979, a las trece treinta horas, en el domicilio social, rambla de los Estudios, 109, o en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 8, en los mismos lugar y hora, para la aprobación de la gestión del Consejo y Gerencia de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias,

correspondiente al ejercicio de 1978, reelección de Consejeros, distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado las acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas situadas en el local social, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Secretario, Alberto Oller y Garriga.—4.030-C.

ERGOS INGENIERIA Y CALIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de mayo de 1979, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 1 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen, y aprobación en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1979.
2. Reestructuración del Consejo de Administración.
3. Modificación de los artículos 1, 3, 4 y 5 de los Estatutos.
4. Ruegos y preguntas.
5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta o aprobación de la misma en este caso.

Molina de Segura, 27 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.293-D.

EUROCRISTAL, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Eurocristal, S. A.», se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1979, a las diez horas, en el domicilio social, San Roque, 4, de Ollería (Valencia), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Fijación definitiva del domicilio social.
- 6.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos de la Sociedad.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Caso de no existir quórum suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Ollería (Valencia), 2 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Vidal Tortosa.—1.368-D.

INSTALADORA DE RIEGOS POR ASPERSIÓN Y MECANIZACIÓN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, «Instaladora de Riegos por Aspersión y Mecanización, Sociedad Anónima» (IRAMSA), por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de socios, que habrá de celebrarse en el domicilio social de esta capital el día 11 de junio próximo, a las

veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 12, en idéntico lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general.
- 2.º Examen de la Memoria, balance y cuenta del último ejercicio y aprobación, en su caso.
- 3.º Informe sobre las actividades de la Sociedad, que presentará el Consejero Delegado.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1979.

El Consejo de Administración tendrá a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, cuentas, balance e informe de los censores, durante los quince días anteriores al señalado para la convocatoria de la Junta general.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 de los Estatutos de esta Sociedad, que habrá de celebrarse también en el domicilio social el día 11 de junio próximo, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 12, en idéntico lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 31 de los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de Consejeros Administradores.

Ciudad Real, 25 de abril de 1979.—José María Coronado Rubio, Presidente del Consejo de Administración.—1.374-D.

DISPAN, S. A.

El Consejo de Administración de «Dispán, S. A.», en su reunión del día 4 de mayo de 1979, acordó, por solicitud notarial y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales, convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1979, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y si no hubiera quórum, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en sus locales de la carretera de Vilecha, 33, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Primero.—Expediente de regulación de empleo.
- Segundo.—Periodicidad de reuniones del Consejo de Administración.
- Tercero.—Situación de los despachos de venta.

Cuarto.—Evolución de cartera de clientes y exposición de situación actual.

Quinto.—Acuerdos a tomar sobre la evolución de la Empresa.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

León, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.376-D.

MARE NOSTRUM

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el lunes día 25 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el edificio de la plaza de España, número 4, de esta capital, en primera convocatoria, y en su defecto, el martes día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y administrativa, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.
- 2.º Resultados del ejercicio 1978 y propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Se advierte a los señores accionistas que, al objeto de justificar su personalidad, deben proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente, que expedirá la Secretaría del Consejo, hasta cinco días antes de la fecha en que la reunión deba celebrarse.

En dichas tarjetas podrá delegarse a otro accionista la representación en la Junta general.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en su segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al lugar indicado el martes día 26.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1979. Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Miguel Nigorra.—El Director general, Antonio Lacasa Casaus.—4.583-C.

GEOTECNICA, S. A.

(En liquidación)

Se anuncia la venta en pública subasta voluntaria de una vivienda chalet en El Plantío (Madrid), propiedad de esta Sociedad, libre de cargas y ocupantes. La subasta se celebrará en la Notaría del señor Hornillos (Zurbano, 56), de Madrid, no admitiéndose proposiciones inferiores a 2.000.000 de pesetas. El pliego de condiciones, título y planos obra en la Notaría. La escritura de adjudicación definitiva será otorgada por el mismo fedatario. La subasta tendrá lugar el día 24 de mayo, a las trece horas.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Liquidador.—4.580-C.

COMPANÍA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 11 de los corrientes, y con arreglo a lo establecido en los artículos 15 y 18 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de junio de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de junio, a la misma hora, en segunda, en su local social, calle Colón, 68, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1978 y de su gestión durante el indicado período.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1978.
- 3.º Aprobación de los repartos de dividendos ya acordados por el Consejo de Administración con cargo a los beneficios del ejercicio de 1978.
- 4.º Aprobación de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio del año 1978.
- 5.º Aprobación de la dotación efectuada a la cuenta de Previsión para Inversiones.
- 6.º Elección de tres Consejeros.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 8.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para dicha aprobación.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 11 de los corrientes, y con arreglo a lo establecido en los artículos 15 y 18 de los vigentes Estatutos

sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 19 de junio del corriente año, a las trece horas, o al día siguiente, 20 de junio, a la misma hora, en segunda, en su local social, calle Colón, 68, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Cancelación de la anterior autorización otorgada al Consejo para ampliar el capital social, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de junio de 1976, en la parte en que no se haya hecho uso por el Consejo de Administración.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que, dentro de los límites previstos en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social, en la cuantía y demás condiciones que estime oportunas, quedando facultado para acordar la liberación total o parcial de las acciones que se emitan con cargo a la cuenta de Regularización u otras reservas, y modificar en lo pertinente los preceptos estatutarios que se refieran al capital social.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a ambas Juntas la prescripción del artículo 21 de los Estatutos sociales, y muy especialmente la de que el depósito de las acciones habrá de efectuarse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración.

Valencia, 15 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—1.679-D.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Francisco de Rojas, número 3, primero izquierda, el próximo día 8 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora y lugar, el día 9, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.
2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
3. Autorización para la enajenación de un inmueble.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardos de las mismas para asistir a la Junta podrán efectuarse dentro de los cinco días anteriores en el domicilio social, calle de Francisco de Rojas, 3, primero izquierda.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.569-C.

EDIFICIOS Y RECONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Francisco de Rojas, 3, primero izquierda, el próximo día 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora y lugar, el día 12, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.
2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1979.

3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardo de las mismas para asistir a la Junta podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en el domicilio social, calle de Francisco de Rojas, 3, primero izquierda. Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.568-C.

URBANIZADORA CULTURAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Francisco de Rojas, 3, primero izquierda, el próximo día 15 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora y lugar, el día 16, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.
2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
3. Cese y nombramiento de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardos de las mismas para asistir a la Junta podrán efectuarse dentro de los cinco días anteriores en el domicilio social, calle de Francisco de Rojas, 3, primero izquierda.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.567-C.

PANIFICADORA ALTEANENSE, S. A.

Por acuerdo de este Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, avenida La Nucia, número 3, el día 23 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio del año 1978.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 3.º Modificación de estatutos si procede.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Altea, 14 de mayo de 1979.—El Presidente, Pedro Jaime Borja Sendra.—4.564-C.

SEROIG ESPAÑOLA, S. A.

Don Jaime Roig Amigo, en calidad de liquidador único de la Compañía mercantil anónima «Seroig Española, S. A.», en liquidación, con domicilio social en la ciudad de Sabadell, calle Manso, 136, convoca la celebración de la Junta general extraordinaria de la citada Sociedad para el día 5 de junio de 1979, y a las veinte horas, en el domicilio social de dicha Entidad, calle Manso, número 136, de Sabadell, con la finalidad de tratar sobre los asuntos siguientes:

1.º Ratificar, en toda su extensión, los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de la precitada Compañía, «Seroig Española, S. A.», de 30 de marzo de 1977, en el sentido de proceder a la disolución de dicha Sociedad, declarando abierto el período de la liquidación, y designando a tales efectos como liquidador único a don Jaime Roig Amigo, de nacionalidad española, vecino de Sabadell (Barcelona), calle Manso, 136, a quien se le concede poderes absolutamente extensos encaminados a la disolución y posterior liquidación de «Seroig Española, S. A.».

2.º Ratificar también, en toda su extensión, los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de la antedicha Compañía «Seroig Española, S. A.», de 7 de junio de 1977, en el sentido de aprobación del balance final, realizado por el liquidador de la Sociedad, don Jaime Roig Amigo, y determinación de la cuota del activo social, que deberá repartirse por cada acción.

3.º Ruegos y preguntas.

Al propio tiempo, se hace constar que se convoca la celebración de la precitada Junta general extraordinaria para tratar los anteriores asuntos, en segunda convocatoria, para el día 8 de junio de 1979, también a las veinte horas y en el repetido domicilio social, si procediera.

Sabadell, 7 de mayo de 1979.—4.563-C.

CIGÜENA DE IBIZA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle José Rover Motta, número 27, de Palma de Mallorca, el día 28 de junio próximo, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1978 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Si no se obtuviera quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará la segunda, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1979. El Consejo de Administración.—1.511-D.

S. A. COMPAÑIA DEL PUENTE

«VIZCAYA»

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 9 de junio próximo, a las diez treinta horas de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Las Arenas, Guecho (Vizcaya), calle Barria, número 3, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para el día 11 de junio próximo, a la misma hora y en idéntico lugar, a fin de someter a su consideración y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Unico.—Reducción del capital social y, en su caso, modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Los accionistas que deseen asistir deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos.

Las Arenas, Guecho, 15 de mayo de 1979. El Consejo de Administración.—4.591-C.

PUNTO EDITORIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Punto Editorial, S. A.», a la Junta general ordinaria que habrá de tener lugar en su domicilio social (calle Núñez de Balboa, número 3), el próximo día 12 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 13 de igual mes, a la misma hora, en segunda citación, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Informe del Consejero-Delegado sobre la marcha general de la Sociedad.

2. Examen del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978.
3. Nombramientos de nuevos Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los vigentes Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, por delegación, el Consejero-Delegado, Juan Kindelán Jaquotot.—4.585-C.

INFORME DIARIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Informe Diario, S. A.», a la Junta general ordinaria que habrá de tener lugar en su domicilio social (calle Recoletos, número 1), el próximo día 15 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16 de igual mes, a la misma hora, en segunda citación, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior.
2. Examen del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978.
3. Nombramiento de nuevos Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los vigentes Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación a aquel que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, por delegación, el Consejero-Delegado, Juan Kindelán Jaquotot.—4.584-C.

GENERAL DE RESTAURANTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 6 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del día 7 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978, y propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, los accionistas deberán tener inscritas las acciones en el libro registro de la Sociedad, con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta, de conformidad con lo estipulado en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.550-C.

TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que

se celebrará en Sevilla, en el domicilio social (San Jacinto, 118), en primera convocatoria el día 11 de junio del presente año, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 12 de junio, a la misma hora, siendo válidas para ésta los depósitos de acciones constituidos y las representaciones otorgadas para la primera.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1979.

Los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos puedan participar en esta reunión habrán de depositar sus acciones al efecto antes del día 1 de junio de 1979 en algunos de los Bancos siguientes:

Banco Hispano Americano de Sevilla, de Madrid, de Barcelona o de Bilbao.

Sevilla, 10 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Suárez Olivera.—1.506-D.

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

OBLIGACIONES-EMISION AÑO 1964

Amortización y pago de cupón

Teniendo en cuenta las estipulaciones de la escritura de emisión de obligaciones arriba indicadas, emitidas por esta Compañía el día 30 de abril de 1964, números 1 al 2.500.000, a partir del próximo día 1 de junio se deberán considerar amortizadas dichas obligaciones.

Por cada obligación percibirán los señores obligacionistas la cantidad de 1.028,405 pesetas, de las que corresponden 1.000 pesetas al nominal de tales obligaciones y 28,405 pesetas al cupón líquido devengado y pendiente de pago a la fecha de la amortización, tras la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El antes citado cupón corresponde al número 30, que deberá ir adherido a los títulos amortizados.

Las cantidades correspondientes quedan a disposición de los señores obligacionistas mediante la presentación de las obligaciones poseídas y cupones adheridos, a partir de la indicada fecha 1 de junio del presente año, quienes podrán hacerlas efectivas en cualquiera de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Bilbao, Urquijo, Pastor, Santander, Guipuzcoano, Herrero, Valencia y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.587-C.

CALAS DE GRAN CANARIA, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Plaza de la Victoria, número 5

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le otorga el artículo 20 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para el día 8 de junio de 1979, a las cinco de la tarde, en el Real Club Náutico, sito en la calle de León y Castillo, sin número, Las Palmas de Gran Canaria, supuesto que no existe quórum suficiente para la primera, que queda convocada por el presente anuncio para el día 7 del mismo mes, a las cinco de la mañana, en el mismo lugar.

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y

Ganancias al 31 de diciembre de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración para poner temporalmente a nombre de «Calas de Gran Canaria, S. A.», las acciones correspondientes a varios acreedores de la fórmula «A», desconocidos y otros que no han facilitado los datos necesarios de identidad personal.

4.º Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros, en su caso.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de las Estatutos sociales, los asistentes a la Junta general tendrán un voto por cada 10 acciones que posean o representen.

Para la asistencia a la Junta será necesaria la presentación de la correspondiente tarjeta de asistencia de la que podrá proveerse en las oficinas de esta Sociedad, sitas en Madrid, calle General Pardiñas, 92, 1.º.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.559-C.

CALAS DE GRAN CANARIA, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Plaza de la Victoria, número 5

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le otorga el artículo 20 de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para el día 8 de junio de 1979, a las seis de la tarde, en el Real Club Náutico, sito en la calle de León y Castillo, sin número, Las Palmas de Gran Canaria, supuesto que no existe quórum suficiente para la primera, que queda convocada por el presente anuncio para el día 7 del mismo mes, a las seis de la mañana, en el mismo lugar.

Orden del día

1.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales que establece que las acciones de la Sociedad serán «nominativas» para que puedan ser al «portador» y consecuentemente modificación del artículo 9.º de los mismos Estatutos.

2.º Modificación de los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales que determinan las normas a seguir en caso de transmisión de las acciones.

3.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales que establece que los asistentes a la Junta general tendrán un voto por cada 10 acciones que se posean o representen.

4.º Informe de las ampliaciones de capital realizadas y autorización al Consejo de Administración de esta Sociedad para que pueda aumentar el capital social en la cuantía y forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de las Estatutos sociales, los asistentes a la Junta general tendrán un voto por cada 10 acciones que posean o representen.

Para la asistencia a la Junta será necesaria la presentación de la correspondiente tarjeta de asistencia de la que podrá proveerse en las oficinas de esta Sociedad, sitas en Madrid, calle General Pardiñas, 92, 1.º.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.560-C.

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ, S. A.
VILLAVICIOSA (OVIEDO)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 22 de junio próximo, en el domicilio social, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1978.
- 2.º Aumento de capital y modificación de los artículos 5.º, 6.º y 7.º de los Estatutos de esta Sociedad.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Villaviciosa, 10 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.504-D.

HORMIGONES MENORCA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, a las diez horas del día 20 del mismo mes, en las oficinas de la factoría carretera Mahón-Ciudadela, kilómetro 9,900, término municipal de Alayor (Balears), para tratar sobre el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, las cuentas del ejercicio de 1978, así como de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Propuesta de modificación del Estatuto.
- 4.º Designación de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para fiscalizar las del ejercicio de 1979.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alayor, 9 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.512-D.

CONSTRUCCIONES ACONGRA, S. A.

El Consejo de Administración de «Asociación de Constructores Granadinos, Sociedad Anónima» (ACONGRA), convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 6 de

junio de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 7, a igual hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Aprobación de la Memoria balance y cuenta de Resultados.
- Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- Quinto.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- Sexto.—Ruegos y preguntas.

La Junta general tendrá lugar a la hora que se expresa, en el domicilio social (calle Casillas de Prats, 10, 1.º, de esta ciudad), pudiendo asistir a la misma los señores accionistas o los que debidamente los representen.

Granada, 14 de mayo de 1979.—El Consejero Secretario general.—1.681-D.

GRI-CEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio situado en Barcelona, calle Jesús y María, 6 y 8, el día 25 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26 de junio de 1979, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978, con aplicación de sus resultados.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Reección o nombramiento de Consejeros.
- 4.º Delegación de facultades.

Barcelona, 11 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.682-D.

DADE-GRIFOLS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio situado en Barcelona, calle Jesús y María, 6 y 8, el día 25 de junio de 1979, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26 de junio de 1979, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978, con aplicación de sus resultados.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Reección o nombramiento de Consejeros.
- 4.º Delegación de facultades.

Barcelona, 11 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.683-D.

LABORATORIOS GRIFOLS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio situado en Barcelona, calle Jesús y María, 6 y 8, el día 25 de junio de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26 de junio de 1979, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1978, con aplicación de sus resultados.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Reección o nombramiento de Consejeros.
- 4.º Delegación de facultades.

Barcelona, 11 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.684-D.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

AVISO

Aplazamiento Junta general ordinaria

No habiendo reunido el quórum necesario para celebrar la Junta general ordinaria del día 24 del corriente mes de mayo, en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día, 25 del actual, a las doce horas, en el cine «Alexandra», rambla de Cataluña, número 90, Barcelona, de acuerdo con lo previsto en el anuncio-convocatoria. A las once treinta horas se proyectará una película-documental sobre la central de Cubellas.

Lo que se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que deseen asistir a la referida Junta.

Barcelona, 20 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.573-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas
Suscripción anual:
España 5.100,00 ptas.
España Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).